

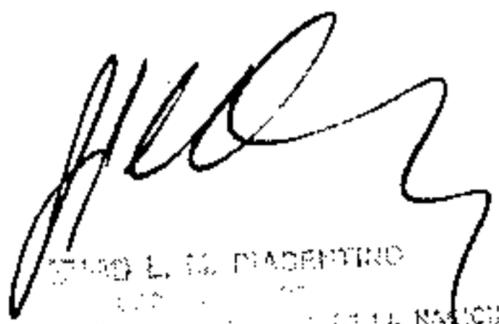
RESOLUCION
Nº 1094/95

EXPEDIENTE Nº 20.975/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1197

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Gabriel Manuel Rouret, con motivo de tener que trasladarse el día 15 del corriente a la Ciudad de Neuquén con el objeto de mantener una entrevista con los señores miembros del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento y tomar conocimiento del trámite seguido a la causa de su defendido Carlos Ricardo Sanchez (Exp. nº 31 - Fo. 12), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



CARLOS L. DIADENTRO
SECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION